	INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN CONTRACTUAL **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**	

DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		**PERIODO INFORMADO**
NOMBRE CONTRATISTA :	**ALEJANDRA CAROLINA BURGOS MONTILLA**	**FEBRERO 2024**
CONTRATO No :	**0625 de 2024**	

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Apoyar jurídicamente al Grupo de Contratación -Secretaría General de la UNP en la revisión y el análisis jurídico de las solicitudes de adquisición de bienes, obras y servicios que se radiquen por las diferentes áreas de la entidad, y apoyar las mesas de trabajo técnico-jurídicas que se requieran para la estructuración de los procesos contractuales en su etapa de planeación que le sean requeridos por la supervisión.	Se realizó la revisión y el analisis juridico de los siguientes trámites contractuales asignados: 1. Trámites objeto de revisión: - Contratación publicación de Edictos. - Selección abreviada: Mantenimiento del parque automotor PSA-UNP-023-2024. - Aclaratorio No 01 - Contrato No. 2486 de 2023. - Resolución de Adjudicación SASI-UNP-001-2024 - Suministro Tiquetes Aéreos - Resolución Aclaratoria No. 0245 de 2024. - Apoyo en estructuración y revisión Adenda Proceso Vigilancia - Revisión documentos precontractuales y estructuración en SECOP II, de la contratación directa para arrendamiento de bien inmueble de la Sede Florencia - Caquetá. 2. Tramites objeto de revisión de documentos precontractuales, para estructuración: - Licitación Pública: Servicios Tecnológicos - Selección Abreviada de Menor Cuantía: Arrendamiento de vehículos blindados.	https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/alfonso_moreno_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1708727930699&or=OWA%2DNT&cid=d8fa2e38%2D2624%2D3384%2D0aa7%2D0434bb61f58f&fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Falfonso%5Fmoreno%5Funp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%5F2024%5FGESTI%C3%93N%20CONTRACTUAL%2FALEJANDRA%20BURGOS%20MONTILLA%2F02%2EFEBRERO%2F2%2E%20FEBRERO%202024%2F1%2E%20REVISI%C3%93N
2	Realizar el apoyo jurídico en las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales de los tramites radicados en el grupo de contratación de la secretaria general que le sean asignados adelantando la revisión, proyección y trámite de los documentos pertinentes, atendiendo la normatividad vigente y la políticas y lineamientos internos de la entidad.	Se revisó y apoyó en la revisión, proyección y estructuración de los estudios previos y los documentos generados en la etspa de planeación, de los procesos enunciados en el punto 2 de la obligación No. 1.	https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/alfonso_moreno_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1708727930699&or=OWA%2DNT&cid=d8fa2e38%2D2624%2D3384%2D0aa7%2D0434bb61f58f&fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Falfonso%5Fmoreno%5Funp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%5F2024%5FGESTI%C3%93N%20CONTRACTUAL%2FALEJANDRA%20BURGOS%20MONTILLA%2F02%2EFEBRERO%2F2%2E%20FEBRERO%202024%2F1%2E%20REVISI%C3%93N
3	Apoyar jurídicamente al grupo de contratación de la secretaría general en el análisis y proyección de respuestas de derechos de petición, solicitudes de órganos de control, y demás requerimientos que en tiempo de ejecución le sean asignados a los cuales se les debe brindar respuesta oportuna.	Durante el periodo de ejecución correspondiente, se dio respuesta a las siguientes solicitudes: - Comunicación Interna MEM24-00008691. Oficina de Control Interno.	https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/alfonso_moreno_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1708727930699&or=OWA%2DNT&cid=d8fa2e38%2D2624%2D3384%2D0aa7%2D0434bb61f58f&fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Falfonso%5Fmoreno%5Funp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%5F2024%5FGESTI%C3%93N%20CONTRACTUAL%2FALEJANDRA%20BURGOS%20MONTILLA%2F02%2EFEBRERO%2F2%2E%20FEBRERO%202024%2F1%2E%20REVISI%C3%93N
4	Apoyar a la Secretaría General -Grupo de Contratación en temas de contratación pública y acompañar en la optimización constante de los procesos contractuales y la implementación de mejores prácticas.	Durante el periodo de ejecución correspondiente, se cumplio con los requerimientos efectuados por la supervisión del contrato, para la optimización constante de los procesos contractuales y la implementación de mejores prácticas.	https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/alfonso_moreno_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1708727930699&or=OWA%2DNT&cid=d8fa2e38%2D2624%2D3384%2D0aa7%2D0434bb61f58f&fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Falfonso%5Fmoreno%5Funp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%5F2024%5FGESTI%C3%93N%20CONTRACTUAL%2FALEJANDRA%20BURGOS%20MONTILLA%2F02%2EFE
5	Apoyar la supervisión en aquellos contratos que le sean requeridos por la supervisión, señalando los procedimientos que pueden surtir, así como en la revisión y/o proyección de respuestas emitidas a los contratistas con ocasión de la ejecución contractual. Cuando le sean asignados.	Durante el periodo de ejecución correspondiente, no fueron requeridas actividades para el desarrollo de la presente obligación.	https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/alfonso_moreno_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1708727930699&or=OWA%2DNT&cid=d8fa2e38%2D2624%2D3384%2D0aa7%2D0434bb61f58f&fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Falfonso%5Fmoreno%5Funp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%5F2024%5FGESTI%C3%93N%20CONTRACTUAL%2FALEJANDRA%20BURGOS%20MONTILLA%2F02%2EFE
6	Acompañar a la Coordinación del Grupo de Contratación en las reuniones y mesas de trabajo a las que sea convocada.	Durante el periodo de ejecución correspondiente, se brindó acompañamiento en las diferentes reuniones y mesas de trabajo de los trámites relacionados en la obligacion 1 y 3.	https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/alfonso_moreno_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1708727930699&or=OWA%2DNT&cid=d8fa2e38%2D2624%2D3384%2D0aa7%2D0434bb61f58f&fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Falfonso%5Fmoreno%5Funp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%5F2024%5FGESTI%C3%93N%20CONTRACTUAL%2FALEJANDRA%20BURGOS%20MONTILLA%2F02%2EFE

7	Apoyar jurídicamente a la Secretaria General en materia de contratación, emitiendo conceptos que le sean requeridos.	Durante el periodo correspondiente, no fueron requeridas actividades para el desarrollo de la presente obligación.	https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/alfonso_moreno_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1708727930699&or=OWA%2DNT&cid=d8fa2e38%2D2624%2D9384%2D0aa7%2D0434bb61f58f&fromShare=true&ga=1&id=%
8	Brindar apoyo en la consolidación y revisión de la información requerida por los distintos órganos de control, en el marco de las auditorías que se adelanten	Durante el periodocorrespondientes, se brindó apoyo en la consolidación y revisión de la información requerida por los distintos órganos de control, de acuerdo con lo relacionado en la obligación No. 3: Comunicación interna MEM24-00008691. Oficina de Control Interno	https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/alfonso_moreno_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1708727930699&or=OWA%2DNT&cid=d8fa2e38%2D2624%2D9384%2D0aa7%2D0434bb61f58f&fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Falfonso%5Fmoreno%5Funp%5Fgov%5Fco%2FDocuments
9	Entregar un informe a la finalización del contrato y/o terminación anticipada del mismo, donde se relacione detalladamente los procesos asignados con su estado actual, los expedientes contractuales al día debidamente entregados al archivo del Grupo de Gestión Contractual, las respuestas realizadas a su cargo, tanto internas como externas y las demás actividades asignadas realizadas pendientes de tramitar.	Durante el periodo correspondiente no fueron requeridas actividades para el desarrollo de la presente obligación.	https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/alfonso_moreno_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1708727930699&or=OWA%2DNT&cid=d8fa2e38%2D2624%2D9384%2D0aa7%2D0434bb61f58f&fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Falfonso%5Fmoreno%5Funp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2024%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%5F2024%5FGESTI%C3%93N%20CONTRACTUAL%2FALEJANDRA%20BURGOS%20MONTILLA%2F02%2EFEBRERO%2F2%2E%20FEBRERO%202024%2F1%2E%20REVISI%C3%93N

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 80.224.000
VALOR ADICIÓN	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 80.224.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO	12.50%
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	$ 10.028.000
PORCENTAJE ACUMULADO	25.00%
VALOR ACUMULADO	$ 20.056.000
SALDO POR EJECUTAR	$ 60.168.000

FIRMA DEL CONTRATISTA			
Nombre:		ALEJANDRA CAROLINA BURGOS MONTILLA	
C.C. No.	**1085274205**	**Fecha Informe:**	29 DE FEBRERO DE 2024

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor del Contrato **No. 0625 de 2024** declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.

SUPERVISOR	Firma:		**APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS**	Firma:	
	Nombre:	ISRAEL ADALBERTO FRANCO MESA		Nombre:	KINERITH STEPHANIE GOMEZ RIOS
	Cédula No:	80.854.223		Cédula No:	1.143.846.669
	Cargo:	SECRETARIO GENERAL		Cargo y/o vinculación	CONRATISTA

VERSIÓN INICIAL		FECHA	VERSIÓN FINAL
0	Se crea el formato dando cumplimiento a la Resolución 831 de 07/06/2019 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0880 de 07 de diciembre de 2016, se deroga algunas resoluciones" .	13/08/2019	1
1	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para dar cumplimiento a la resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos, 1820 de 2018 y 1565 del 2019".	9/08/2021	2